

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Valores éticos

Criterios de calificación:

50 % Actitud hacia la materia: Para alcanzar la nota máxima en este apartado el alumno deberá:

- Ser absolutamente puntual.
- Esforzarse de manera notable en la realización de tareas.
- Permanecer sentado (salvo cuando el profesor requiera lo contrario). Estar callado y atento a las explicaciones.
- Respetar escrupulosamente tanto el turno de palabra como las distintas opiniones de los compañeros (escuchando siempre las diferentes intervenciones, no levantando la voz ni interrumpiendo y solicitando turno de palabra levantando la mano).

25 % Realización de actividades y cuaderno:

- Colaborar plenamente en todas las actividades planteadas por el profesor.
- Realizar con interés y corrección todas las tareas orales y escritas planteados por el profesor.
- Llevar el cuaderno al día, copiando las partes teóricas dictadas por el profesor y realizando las actividades planteadas para cada uno de los temas.

25 % Examen de fin de trimestre (que podrá ser sustituido por otras actividades, proyectos, exposiciones orales, trabajos escritos ...).

Si un alumno suspende una evaluación deberá realizar un examen escrito de recuperación (tras cada evaluación) que versará sobre los contenidos teóricos trabajados durante toda la evaluación y en el que deberá obtener una nota igual o superior a 5 (el profesor estudiará la posibilidad de sustituir este examen por un trabajo u otra actividad relacionada con los mismos contenidos teóricos). Para la calificación de final de curso se hará la media aritmética de las calificaciones de cada una de las tres evaluaciones. Si un alumno no alcanza en esta media aritmética una calificación igual o superior a 5 deberá realizar un examen escrito en la convocatoria extraordinaria de septiembre, que versará sobre los contenidos teóricos trabajados durante el curso.

Tanto los exámenes de recuperación por evaluaciones como el examen de la convocatoria extraordinaria de septiembre podrán ser sustituidos por la entrega de un trabajo escrito, a

criterio del profesor. El Departamento proporcionará al alumno el tema y la tarea a realizar con la suficiente antelación.

Mecanismos de recuperación

Los mecanismos de recuperación están en función de todo lo anteriormente expuesto. Entendemos que cada alumno ha de recuperar aquello en lo que no ha logrado los objetivos propuestos, de modo que:

a) Deberá hacer o rectificar aquellos trabajos que no ha hecho en su momento o ha hecho de modo no satisfactorio.

Los alumnos que suspendan la materia y tengan que presentarse a la prueba de septiembre tendrán que superar una prueba de mínimos tal y como marca la ley.

Educación para la ciudadanía y los derechos humanos 3º E. S. O.

Criterios de calificación: Los alumnos serán calificados según el siguiente baremo:

20 % Actitud hacia la materia: Para alcanzar la nota máxima en este apartado el alumno deberá:

- Ser absolutamente puntual.
- Esforzarse de manera notable en la realización de tareas.
- Permanecer sentado (salvo cuando el profesor requiera lo contrario). Estar callado y atento a las explicaciones.
- Respetar escrupulosamente tanto el turno de palabra como las distintas opiniones de los compañeros (escuchando siempre las diferentes intervenciones, no levantando la voz ni interrumpiendo y solicitando turno de palabra levantando la mano).

40 % Realización de actividades y cuaderno:

- Colaborar plenamente en todas las actividades planteadas por el profesor.

- Realizar con interés y corrección todas las tareas orales y escritas planteados por el profesor.
- Llevar el cuaderno al día, copiando las partes teóricas dictadas por el profesor y realizando las actividades planteadas para cada uno de los temas.

40 % Examen de fin de trimestre (que podrá ser sustituido por otras actividades, proyectos, exposiciones orales, trabajos escritos ...).

Si un alumno suspende una evaluación deberá realizar un **examen escrito de recuperación** (tras cada evaluación) que versará sobre los contenidos teóricos trabajados durante toda la evaluación y en el que deberá obtener una nota igual o superior a 5 (el profesor estudiará la posibilidad de sustituir este examen por un trabajo u otra actividad relacionada con los mismos contenidos teóricos). Para la **calificación de final de curso** se hará la media aritmética de las calificaciones de cada una de las tres evaluaciones. Si un alumno no alcanza en esta media aritmética una calificación igual o superior a 5 deberá realizar un examen escrito en la **convocatoria extraordinaria de septiembre**, que versará sobre los contenidos teóricos trabajados durante el curso.

Tanto los exámenes de recuperación por evaluaciones como el examen de la convocatoria extraordinaria de septiembre **podrán ser sustituidos por la entrega de un trabajo escrito**, a criterio del profesor. El Departamento proporcionará al alumno el tema y la tarea a realizar con la suficiente antelación.

Filosofía 4º de E. S. O.

Instrumentos de evaluación y criterios de calificación

10 % Actitud hacia la materia: Para alcanzar la nota máxima en este apartado el alumno deberá:

- Ser absolutamente puntual.
- Esforzarse de manera notable en la realización de tareas.
- Permanecer sentado (salvo cuando el profesor requiera lo contrario). Estar callado y atento a las explicaciones.
- Respetar escrupulosamente tanto el turno de palabra como las distintas opiniones de los compañeros (escuchando siempre las diferentes intervenciones,

no levantando la voz ni interrumpiendo y solicitando turno de palabra levantando la mano).

20 % Realización de actividades y cuaderno:

- Colaborar plenamente en todas las actividades planteadas por el profesor.
- Realizar con interés y corrección todas las tareas orales y escritas planteados por el profesor.
- Llevar el cuaderno al día, copiando las partes teóricas dictadas por el profesor y realizando las actividades planteadas para cada uno de los temas.

70 % Examen de fin de trimestre (que podrá ser sustituido por otras actividades, proyectos, exposiciones orales, trabajos escritos ...).

Si un alumno suspende una evaluación deberá realizar un **examen escrito de recuperación** (tras cada evaluación) que versará sobre los contenidos teóricos trabajados durante toda la evaluación y en el que deberá obtener una nota igual o superior a 5 (el profesor estudiará la posibilidad de sustituir este examen por un trabajo u otra actividad relacionada con los mismos contenidos teóricos). Para la **calificación de final de curso** se hará la media aritmética de las calificaciones de cada una de las tres evaluaciones. Si un alumno no alcanza en esta media aritmética una calificación igual o superior a 5 deberá realizar un examen escrito en la **convocatoria extraordinaria de septiembre**, que versará sobre los contenidos teóricos trabajados durante el curso.

Mecanismos de Recuperación

Los mecanismos de recuperación están en función de todo lo anteriormente expuesto. Entendemos que cada alumno ha de recuperar aquello en lo que no ha logrado los objetivos propuestos, de modo que:

- a) Deberá rectificar su actitud si ahí está su dificultad.
- b) Deberá hacer o rectificar aquellos trabajos que no ha hecho en su momento o ha hecho de modo no satisfactorio.
- c) Deberá realizar una prueba objetiva de recuperación por trimestre si los contenidos conceptuales impartidos en él no han sido superados.
- d) Los alumnos que suspendan la materia y tengan que presentarse a la prueba de septiembre tendrán que superar una prueba de mínimos tal y como marca la ley.

Bachillerato

FILOSOFÍA 1º DE BACHILLERATO

Instrumentos y criterios de calificación:

Para el turno nocturno:

La calificación responderá al trabajo realizado en las siguientes proporciones:

- 70% exámenes trimestrales.
- 10% actividad de aula.
- 10% trabajos y/o ejercicios sobre los textos propuestos.
- 10% exposiciones.

Se realizará al menos dos exámenes por trimestre. Si se realiza dos o más exámenes la nota será la media aritmética de los exámenes realizados. Los alumnos deberán obtener 2,5 puntos, como mínimo, en cada examen, para poder mediar con el resto de notas.

Tras la finalización del periodo lectivo, se realizará un examen final en el que los alumnos podrán recuperar cualquiera de las evaluaciones suspensas. El examen final será a su vez la ocasión de superar la materia para aquellos alumnos que, por su falta de asistencia, hayan perdido el derecho a la evaluación continua.

Los alumnos realizarán al menos una exposición por evaluación.

Los alumnos deberán leer el libro *Génesis* de Bernard Beckett. Los alumnos realizarán actividades sobre este libro propuestas por el profesor.

Si el alumno elaborase algún trabajo voluntario meritorio (ensayo, comentario de texto, viñeta...), planteado en función de intereses filosóficos que pudiesen surgir a lo largo del desarrollo de la materia y pactado previamente con la profesora, la calificación trimestral podrá incrementarse en un 10%.

Las faltas de ortografía y los errores de expresión y redacción, así como las deficiencias en la presentación de los trabajos, mermarán las calificaciones obtenidas en una proporción que dependerá de la gravedad del caso.

La nota mínima para aprobar cada evaluación es un cinco. La nota final será la media de las tres evaluaciones.

Mecanismos de recuperación.

Alumnos suspensos. Al finalizar cada evaluación, los alumnos que tengan una nota menor de 5 tendrán que realizar las pruebas escritas u orales para tratar de recuperar la materia suspendida de acuerdo con las directrices que el profesor de la materia les dé. También se podrá optar por la realización, al finalizar el curso, de alguna otra recuperación o prueba global, según criterio del profesor. Los exámenes de Septiembre versarán sobre los contenidos del curso.

Advertencia sobre las faltas de asistencia

El curso es presencial y está diseñado para que buena parte de la asignatura se trabaje en clase, lo que implica que el alumno/a cuya asistencia no sea regular, además de que podrá llegar a la pérdida de evaluación continua, tal y como establece el RRI del Centro, no podrá –mientras la evaluación sea continua- ser calificado sobre 10 ya que no podrá puntuar en los trabajos diarios ni de evaluación, los cuales no serán admitidos sin la presencia regular del alumno/a

Para el turno diurno:

En ausencia de libro de texto y con presencia de materiales preparados por el profesor D. Ángel Ruiz (1º A) los criterios de calificación serán:

1. Por participar en clase a través de preguntas interesantes, aportaciones y comentarios pueden conseguirse hasta un puntos.
2. Por comentar oralmente y con brevedad (unos diez minutos) algunos de los materiales propuestos pueden obtenerse hasta un punto.
3. Por resumir y comentar mensualmente, en clase, dos exposiciones realizadas por el profesor sobre algún tema de la programación pueden conseguirse hasta tres puntos.
4. Por dos redacciones mensuales realizadas en clase sobre algún aspecto del temario propuesto por el profesor pueden lograrse hasta cuatro puntos.
5. Por ordenar todo lo anterior en un cuaderno, revisado cada mes, puede conseguirse hasta un punto.

En los cursos de 1º B, C, D y E, la concreción es la siguiente:

El libro de texto será el de la editorial BRUÑO (compuesto por Roger Corcho Orrit y Alfredo Corcho Asenjo).

En clase seguiremos habitualmente el libro de texto; se recomienda que cada alumno elabore un Cuaderno de clase, con las actividades/ejercicios, comentarios de texto y apuntes.

En casa, cada alumno compondrá un Ensayo mensual. Cada ensayo seguirá, orientativamente, el siguiente esquema: 1. Presentación; 2. Distintas posturas, argumentos y contraargumentos; 3. Opinión personal. El profesor propondrá cada mes un tema, aunque el alumno podrá, si lo prefiere, desarrollar otra cuestión. Se escribirán a mano ocupando, como mínimo, las dos caras de un folio, preferiblemente blanco, e irán firmados.

La evaluación tendrá en cuenta la nota de los distintos exámenes (ocho puntos), la comprensión de las clases y la expresión oral (un punto), y la redacción de los ensayos (un punto). Las faltas de ortografía bajarán hasta un punto. Los ensayos se entregarán antes del 20 de cada mes, excepto el de septiembre, que se hará en clase. Las exposiciones orales podrán repetirse el día anterior a cada examen.

El primer examen será el 24 de noviembre (recuperación el 15 de diciembre); el segundo examen será el 2 de marzo (recuperación el 16 de marzo); el tercer examen será el 10 de mayo; el cuarto examen será el 8 de junio (fecha condicional); la recuperación final será el 12-16 de junio. En septiembre habrá un examen de recuperación global extraordinario.

Durante el curso, se podrá hacer un trabajo para subir nota.

En ausencia del libro de texto, en el curso de 1º A, los criterios de calificación son:

Para el turno nocturno:

El desarrollo de los contenidos de *Filosofía* combina la adquisición de conceptos y planteamientos teóricos con la reflexión y el debate acerca de los problemas filosóficos que se plantean en el aula. Se trabajará principalmente a partir de textos y lecturas, acudiendo en ocasiones al uso de recursos gráficos y audiovisuales.

Se realizará al menos un examen por trimestre. Las evaluaciones 1ª y 2ª, caso de no haber sido superadas, podrán recuperarse mediante una prueba en la evaluación siguiente. La 3ª evaluación podrá ser recuperada antes de la finalización del periodo lectivo. Además, podrán concurrir a dichas pruebas aquellos alumnos aprobados que deseen elevar la calificación trimestral. Tras la finalización del periodo lectivo, se realizará un examen final en el que los alumnos podrán recuperar cualesquiera de las evaluaciones suspendidas, así como elevar las calificaciones de las mismas. La evaluación será continuada a lo largo del curso, por lo que la calificación expresada en el boletín trimestral y final indicará la nota global obtenida hasta el momento. El examen final será a su vez la ocasión de superar la materia para aquellos alumnos que, por su falta de asistencia, hayan perdido el derecho a la evaluación continua.

La calificación responderá al trabajo realizado en las siguientes proporciones:

- 70% exámenes trimestrales
- 10% actividad de aula
- 20% trabajos y/o ejercicios (en casa) sobre los textos propuestos

Si el alumno elaborase algún trabajo voluntario meritorio (ensayo, comentario de texto, viñeta...), planteado en función de intereses filosóficos que pudiesen surgir a lo largo del desarrollo de la materia y pactado previamente con la profesora, la calificación trimestral podrá incrementarse en un 10%.

Las faltas de ortografía y los errores de expresión y redacción, así como las deficiencias en la presentación de los trabajos, mermarán las calificaciones obtenidas en una proporción que dependerá de la gravedad del caso.

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS

Criterios de calificación:

10 % Actitud hacia la materia: Para alcanzar la nota máxima en este apartado el alumno deberá:

- Ser absolutamente puntual.
- Esforzarse de manera notable en la realización de tareas.
- Permanecer sentado (salvo cuando el profesor requiera lo contrario). Estar callado y atento a las explicaciones.
- Respetar escrupulosamente tanto el turno de palabra como las distintas opiniones de los compañeros (escuchando siempre las diferentes intervenciones, no levantando la voz ni interrumpiendo y solicitando turno de palabra levantando la mano).

40 % Realización de actividades y cuaderno:

- Colaborar plenamente en todas las actividades planteadas por el profesor.
- Realizar con interés y corrección todas las tareas orales y escritas planteados por el profesor.
- Llevar el cuaderno al día, copiando las partes teóricas dictadas por el profesor y realizando las actividades planteadas para cada uno de los temas.

50 % Examen de fin de trimestre (que podrá ser sustituido por otras actividades, proyectos, exposiciones orales, trabajos escritos ...).

Si un alumno suspende una evaluación deberá realizar un **examen escrito de recuperación** (tras cada evaluación) que versará sobre los contenidos teóricos trabajados durante toda la evaluación y en el que deberá obtener una nota igual o superior a 5 (el profesor estudiará la posibilidad de sustituir este examen por un trabajo u otra actividad relacionada con los mismos contenidos teóricos). Para la **calificación de final de curso** se hará la media aritmética de las calificaciones de cada una de las tres evaluaciones. Si un alumno no alcanza en esta media aritmética una calificación

igual o superior a 5 deberá realizar un examen escrito en la **convocatoria extraordinaria de septiembre**, que versará sobre los contenidos teóricos trabajados durante el curso.

Los alumnos y alumnas presentarán distintos y diversos video o resúmenes de películas o presentación con el consabido powerpoint sobre los temas de la importantes asignatura. Además podrán presentar a conocidos que desarrollen o promuevan actividades político-sociales.

D. Ángel Ruiz, los criterios de calificación serán:

1. Por participar en clase a través de preguntas interesantes, aportaciones y comentarios pueden conseguirse hasta dos puntos.
2. Por comentar oralmente y con brevedad (unos diez minutos) algunos de los materiales propuestos pueden obtenerse hasta dos puntos.
3. Por exposiciones realizadas sobre algún tema de la programación pueden conseguirse hasta seis puntos.

Particularidad y concreción para el turno nocturno:

Advertencia sobre las faltas de asistencia

El curso es presencial y está diseñado para que buena parte de la asignatura se trabaje en clase, lo que implica que el alumno/a cuya asistencia no sea regular, además de que podrá llegar a la pérdida de evaluación continua, tal y como establece el RRI del Centro, no podrá –mientras la evaluación sea continua- ser calificado sobre 10 ya que no podrá puntuar en los trabajos diarios ni de evaluación, los cuales no serán admitidos sin la presencia regular del alumno/a

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

Instrumentos y criterios de calificación:

La calificación responderá al trabajo realizado en los siguientes apartados:

- 70% exámenes trimestrales.
- 10% actividad de aula.
- 10% trabajos y/o ejercicios sobre los textos propuestos.
- 10% exposiciones.

Se realizarán dos tipos de exámenes por cada evaluación. Uno o dos exámenes de tipo test donde se preguntará por el contexto histórico de cada época filosófica cuyo valor será un 30% del apartado exámenes trimestrales. El otro tipo de examen consistirá en unas preguntas de desarrollo y explicación de los contenidos de cada Unidad cuyo valor será un 70% del apartado exámenes trimestrales. De este segundo tipo de examen se realizará uno por cada Unidad. La nota será la media aritmética de los exámenes

realizados. Los alumnos deberán obtener 2,5 puntos, como mínimo, en cada examen, para poder mediar con el resto de notas.

Los alumnos realizarán al menos una exposición por evaluación.

Tras la finalización del periodo lectivo, se realizará un examen final en el que los alumnos podrán recuperar cualquiera de las evaluaciones suspensas. El examen final será a su vez la ocasión de superar la materia para aquellos alumnos que, por su falta de asistencia, hayan perdido el derecho a la evaluación continua.

Si el alumno elaborase algún trabajo voluntario meritorio (ensayo, comentario de texto, viñeta...), planteado en función de intereses filosóficos que pudiesen surgir a lo largo del desarrollo de la materia y pactado previamente con la profesor, la calificación trimestral podrá incrementarse en un 10%.

Las faltas de ortografía y los errores de expresión y redacción, así como las deficiencias en la presentación de los trabajos, mermarán las calificaciones obtenidas en una proporción que dependerá de la gravedad del caso.

La nota mínima para aprobar cada evaluación es un cinco. La nota final será la media de las tres evaluaciones.

Mecanismos de recuperación.

Alumnos suspensos. Al finalizar cada evaluación, los alumnos que tengan una nota menor de 5 tendrán que realizar las pruebas escritas u orales para tratar de recuperar la materia suspendida de acuerdo con las directrices que el profesor de la materia les dé. También se podrá optar por la realización, al finalizar el curso, de alguna otra recuperación o prueba global, según criterio del profesor. Los exámenes de Septiembre versarán sobre los contenidos del curso.

Advertencia sobre las faltas de asistencia

El curso es presencial y está diseñado para que buena parte de la asignatura se trabaje en clase, lo que implica que el alumno/a cuya asistencia no sea regular, además de que podrá llegar a la pérdida de evaluación continua, tal y como establece el RRI del Centro, no podrá –mientras la evaluación sea continua- ser calificado sobre 10 ya que no podrá puntuar en los trabajos diarios ni de evaluación, los cuales no serán admitidos sin la presencia regular del alumno/a

Para el turno de día:

En ausencia de libro de texto y con presencia de materiales preparados por el profesor

D. Ángel Ruiz los criterios de calificación serán:

- 2 Por participar en clase a través de preguntas interesantes, aportaciones y comentarios pueden conseguirse hasta un punto.
2. Por comentar oralmente y con brevedad (unos diez minutos) algunos de los materiales propuestos pueden obtenerse hasta un punto.

3. Por resumir y comentar mensualmente, en clase, dos exposiciones realizadas por el profesor sobre algún tema de la programación pueden conseguirse hasta tres puntos.
4. Por dos redacciones mensuales realizadas en clase sobre algún aspecto del temario propuesto por el profesor pueden lograrse hasta cuatro puntos.
5. Por ordenar todo lo anterior en un cuaderno, revisado cada mes, puede conseguirse hasta un punto.

Particularidades para el curso A/B/D:

A la hora de calificar los trabajos, los exámenes y los ejercicios escritos de los alumnos, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de calificación:

- La comprensión y el dominio de los contenidos: esto es, el rigor y la exactitud (en el conocimiento de conceptos filosóficos y científicos, argumentos o épocas históricas, etc.).
- La claridad en la exposición de argumentos ajenos o propios, y en la utilización de la terminología filosófica.
- La consistencia de los desarrollos (es decir, la ausencia de contradicciones o incorrecciones en la comprensión de las doctrinas ajenas y de las posturas propias).
- La corrección gramatical (dado que no hay pensamiento filosófico y científico fructífero donde no hay dominio de las estructuras lingüísticas). Se intentará que el alumno no cometa faltas de ortografía y que construya frases sintácticamente correctas ajustándose a la correcta semántica del vocabulario filosófico.
- La originalidad y creatividad en el planteamiento de interrogantes, en la obtención de conclusiones hipotéticas obtenibles a partir de las líneas maestras de un autor o de un comentario de texto, y en la crítica de algún aspecto de un autor o un texto.

Para cada una de las evaluaciones se tendrán en cuenta las notas de los exámenes, los controles o notas de clase, las actividades y trabajos, y la actitud. Se realizará, al menos, un examen por evaluación, además de los controles (orales o escritos) que el profesor considere oportunos (Se hará la nota media ponderada de todos los exámenes realizados en la evaluación).

- ☐ Es fundamental el trabajo diario del alumno. Los deberes deberán realizarse obligatoriamente.
- ☐ Los alumnos serán calificados según el siguiente baremo:
 - Exámenes: 80%

- Controles, notas de clase, deberes, trabajos, etc.: 20%
- Para poder aplicar los porcentajes de trabajo (20%), se deberá obtener un **mínimo de 4 en la nota de los exámenes** (en la media de los exámenes).
- Se valorará la capacidad expositiva y sintética, el buen uso del vocabulario y la adecuada notación científica. Por los errores ortográficos, la falta de limpieza en la presentación y la redacción defectuosa podrá bajarse hasta un punto (-0'1 por error).
- El alumno podrá incrementar, de manera voluntaria, la nota global de la evaluación hasta un máximo de 1 punto realizando determinados trabajos que se especificarán a lo largo de la evaluación.
- **Es obligatorio presentarse a los exámenes.** En caso de faltar será necesario presentar justificante médico.
- Se realizará una **recuperación** (examen escrito) en cada una de las evaluaciones en caso de resultado negativo (para aprobar la evaluación será preciso obtener una nota de cinco o superior).
- Para la calificación final del curso se tendrán en cuenta las calificaciones de las tres evaluaciones, haciendo la media aritmética, siempre que se haya obtenido un mínimo de 5 (sobre 10) en cada evaluación. Para superar con éxito el curso, la media entre las tres evaluaciones deberá ser de, mínimo, 5. Para calcular esta nota media final se tendrán en cuenta los valores obtenidos en realidad, siempre que favorezcan al alumno, y no los redondeos aparecidos en el boletín de notas (ej: si un alumno obtiene un 5,4, esa será la cifra con la que se realizará la media aritmética final y no con el 5 que aparecería en su momento en el boletín de notas; si por el contrario un alumno obtiene un 5,6, su media aritmética final se realizará con el 6 que apareciera en su boletín).
- El alumno que no supere la materia en junio deberá presentarse a una prueba escrita en el mes de **septiembre** que versará sobre los contenidos mínimos de la materia detallados anteriormente. Para superar este examen deberá obtener una nota de 5 o superior..

Psicología

CALIFICACIÓN

Para el turno nocturno:

Por evaluación.

50% exámenes tipo test. Cada uno o dos temas un examen.

20% trabajos y actividades diarias. .

20% trabajos de evaluación. .

La nota de cada apartado y de la evaluación será la media aritmética.

Criterios de calificación por curso.

-El alumno/a tendrá derecho a un examen de recuperación por evaluación y a un examen de recuperación al final del período lectivo en el que podrá recuperar la evaluación o evaluaciones suspendidas.

-La calificación final se realizará sumando y dividiendo entre tres las notas resultantes de cada evaluación.

Trabajos extra para subir nota (por curso)

-Lectura, reseña dirigida por el profesor y exposición en clase de un libro relacionado con la asignatura. Podrá llegar a elevar la nota media global del curso un 10%.

Libro de texto y otros materiales

-Psicología, Bachillerato, Laberinto, 2016

-Documentos escritos y audiovisuales que serán aportados por el profesor.

Advertencia sobre las faltas de asistencia

El curso es presencial y está diseñado para que buena parte de la asignatura se trabaje en clase, lo que implica que el alumno/a cuya asistencia no sea regular, además de que podrá llegar a la pérdida de evaluación continua, tal y como establece el RRI del Centro, no podrá –mientras la evaluación sea continua- ser calificado sobre 10 ya que no podrá puntuar en los trabajos diarios ni de evaluación, los cuales no serán admitidos sin la presencia regular del alumno/a.

Para el turno de mañana:

Para la evaluación de esta materia utilizaremos los siguientes instrumentos:

- Pruebas escritas.
- Cuadernos de trabajo.
- Actitud en clase.
- Realización de tareas en casa.
- Puntualidad y asistencia a clase.

Procedimientos:

- Pruebas escritas al finalizar cada uno o dos temas (decisión del profesor).
- Revisión semanal de los cuadernos de trabajo.
- Control diario de la actitud en clase.
- Control diario de la asistencia a clase y puntualidad.

Criterios de calificación que se van a aplicar.

La nota de cada evaluación se obtendrá de la siguiente manera:

1. Pruebas escritas (90%):

- Se realizara una prueba escrita al finalizar cada tema o cada dos temas, una recuperación trimestral y una recuperación final en mayo.
- Para poder realizar la prueba escrita será condición imprescindible presentar el cuaderno de trabajo con todas las actividades debidamente realizadas.
- Se exigirá la corrección ortográfica y sintáctica adecuada al nivel, por lo que cada dos faltas de ortografía se restará un punto en el ejercicio, hasta un máximo de 2 puntos. Los alumnos que hayan suspendido alguno de los exámenes podrán realizar una recuperación del mismo antes de la conclusión del trimestre, siempre que no pierdan el derecho al mismo.

2. Trabajo diario del alumno (5%): Se valorará la realización de tareas encomendadas diariamente, los trabajos y las contestaciones a las cuestiones que se planteen en la clase (el alumno ha de estar en condiciones de responder acerca de los contenidos que hayan sido explicados el día anterior sin que el profesor deba avisarlo).

3. Observación directa del alumno (5%): la participación en la clase, contribución al desarrollo de debates, asistencia, puntualidad, colaboración en el aula y en los trabajos, buena disposición, atención, presentación y realización de las tareas en el tiempo marcado, capacidad de diálogo y tolerancia. Un alumno al que se le haya tenido que llamar la atención en clase, parando el desarrollo de la misma, hasta tres veces en un trimestre tendrá un cero en este apartado.

En ausencia de libro de texto y con presencia de materiales preparados por el profesor

D. Ángel Ruiz los criterios de calificación serán:

- 3 Por participar en clase a través de preguntas interesantes, aportaciones y comentarios pueden conseguirse hasta un puntos.
2. Por comentar oralmente y con brevedad (unos diez minutos) algunos de los materiales propuestos pueden obtenerse hasta un punto.
3. Por resumir y comentar mensualmente, en clase, dos exposiciones realizadas por el profesor sobre algún tema de la programación pueden conseguirse hasta tres puntos.
4. Por dos redacciones mensuales realizadas en clase sobre algún aspecto del temario propuesto por el profesor pueden lograrse hasta cuatro puntos.ç
5. Por ordenar todo lo anterior en un cuaderno, revisado cada mes, puede conseguirse hasta un punto.